

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 13
JUEVES 07 DE MAYO DE 2015



CONCEJAL CERDA:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:00: horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También asiste:

- Don José Luis Abarca Sub Gerente Región Metropolitana Poniente BancoEstado.
- Sr. Fernando Oyarzun Muñoz, Asesor Jurídico I. Municipalidad de San Pedro
- Sr. Marcelo Vargas, Director Departamento Fomento Productivo junto a Equipo PRODESAL.

TABLA:

- 1.- Entrega de Acta Sesión Ordinaria del 23 de Abril de 2015.
- 2.- Pronunciamiento de Acta Sesión Ordinaria del 09 de Abril de 2015.
- 3.- Entrega de Informe Final N° 78 de 2014, de Contraloría General de la República.
- 4.- Solicitud de acuerdo usufructo terrenos JUNJI.
- 5.- Solicitud de acuerdo BancoEstado.
- 6.- Exposición PRODESAL.
Exposición Medioambiente.
- 7.- Varios.

CONCEJAL CERDA:

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: Entrega de Acta Sesión Ordinaria del 23 de Abril de 2015.

CONCEJAL VILCHES:

Consulta el motivo de la ausencia del Sr. Alcalde.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Lc informa que se encuentra en cometido en Santiago, Reunión en la SUBDERE y en el Servicio Occidente de Salud.

CONCEJAL CERDA:

Retoma el primer punto, entrega de acta.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa a los Sres. Concejales que el acta se envió por Correo Electrónico hoy en la mañana.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 2° punto: Pronunciamiento de Acta Sesión Ordinaria del 09 de Abril de 2015.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 09 de Abril de 2015, sin observaciones.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 3er punto: Entrega de Informe Final N° 78 de 2014, de Contraloría General de la República.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa que hace entrega del Informe Final en CD y habrá un ejemplar impreso disponible en la Secretaría.



- Los Sres. Concejales, Sr. Samuel Espinoza, Sr. Jeremías Vilches, Sr. Juan Ignacio Zúñiga expresan no estar de acuerdo por la modalidad de entrega de este informe.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Les informa que esta modalidad la adoptó por un tema de costos.-

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 4 punto: Solicitud de acuerdo usufructo terrenos JUNJI. Solicita al Sr. Secretario Municipal de lectura al acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- “El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro acuerda ceder, a título gratuito retazo de propiedad municipal de una superficie de 1160 metros cuadrados, ROL N° 27-154 correspondiente al Sector de Loica Abajo. De 600 metros cuadrados, ROL N° 13-359 del Sector de San Pedro y de 750 metros cuadrados, ROL N° 22-403 del Sector de Nihue Bajo, a la JUNJI para Centro de Atención de Menores en la Comuna por un plazo de 10 años”.

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento:

CONCEJAL VILCHES:

Consulta si la JUNJI hizo llegar el tipo de convenio diciendo que la Administración era directamente de ellos y los costos que implican, adicionales al Municipio. Por su parte, informa que no ha recibido el Convenio que están haciendo con los Municipios en cuanto a la Administración. Recuerda que en la sesión que estuvo el Sr. Villarroel este aspecto no quedó claro, no tuvo una respuesta contundente de él. Aclara que respalda la iniciativa, pero antes de aprobar recuerda que dijo que antes debían reunirse con la Directora Regional del a JUNJI porque se tienen que tener la consideraciones necesarias, deben contar con el respaldo del financiamiento, no puede ser la misma modalidad para zona urbana y zona rural, indica que puntualmente se y de la forma que se está generando se provoca déficit en los municipios.

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que coincide con la observación que ha planteado el Concejal, recuerda además que planteó que antes de votar necesitaban dos documentos, uno eran los planos del lugar y el convenio que al que hizo referencia pero solo en forma verbal. Consulta al Sr. Presidente si ese convenio llegó a la Mesa, porque este convenio establecía, según lo señalado por el Sr. Villarroel, que ellos financiaban el 100 %, porque si es solo construir, cómo financia el municipio después. Reitera que está de acuerdo, pero siempre y cuando exista un documento que indique que ellos financian todo financiar.

CONCEJAL CERDA:

Le informa que no ha recibido este documento, sólo está lo que el Sr. Villarroel, que JUNJI financiaba todo en un 100 %. Consulta al Sr. Secretario si ha recibido algún documento.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le informa que no.



CONCEJAL FARIAS:

Indica que se va a remitir a lo que se le está pidiendo, se les ha pedido una votación y de acuerdo a lo que les consagra la Ley y el Reglamento de Sala, no aprueba, tampoco lo rechaza porque no se puede oponer al progreso de la comuna, pero sí dejar en claro que su voto es de abstención porque en esta situación alguien no hizo su trabajo, recuerda que el Jefe de Obras no cumplió con la entrega de documentación el día que era necesario, el día que se había comprometido, por lo tanto, como se les está solicitando pronunciamiento, su voto es abstención, en base a los argumentos que ha entregado. No se opone al desarrollo y crecimiento, pero desea dejar claro que gente de la municipalidad no hizo su trabajo y por eso esto está atrasado hoy. Está de acuerdo en todo lo que se ha planteado, son 4.500 en todo el país, pero falta el documento de la JUNJI.

CONCEJAL CERDA:

Presenta la moción de sacar el tema y retomarlo el jueves, cuando cuenten con el documento que requieren, no votar hoy para que no salga rechazado, esperar hasta el jueves.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita que el Sr. Secretario Municipal coordine una reunión con la Directora y ver el tema directamente como Concejo.-

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Pide la palabra para señalar que el convenio no ha llegado, pero desea recordarles que el Concejal Vilches le pidió al Sr. Villarroel, por lo que quien no cumplió es él. Ante la situación existente, para zanjar esta situación propone tomar el acuerdo, si se rechaza, se rechaza porque no llegó la documentación y quienes no cumplieron fueron ellos para poder mandárselos y hacerles ver que efectivamente ellos no han mandado la documentación, hacerles ver que el Concejo está de acuerdo con la instalación, pero que falta documentación, por lo que les encuentra toda la razón porque siempre han pedido la información antes, pedir la entrevista teniendo como antecedente el acuerdo.

CONCEJAL ULLOA:

Aclara que no están rechazando un proyecto que es beneficioso para la comuna, pero que si las cosas no están claras, no pueden aprobar como Concejo. Se abstiene.

CONCEJAL CERDA:

Reitera su propuesta de retirar el tema de la tabla, hasta el jueves, cuando cuenten con la documentación que requieren.

CONCEJAL ESPINOZA:

Sugiere hacer un acuerdo que indique que el único planteamiento es que necesitan la documentación que se le pidió al Sr. Villarroel hace tres semanas atrás, solicitarle que lo envíe por el medio que prefiera, esta sería la exigencia.

CONCEJAL ZUÑIGA:

En su intervención señala que siempre se deja a los Concejales como los deficientes o poco prácticos o poco preocupados de la comuna, este tema de la JUNJI hace ya más de un mes que se viene planteando, la idea es buenísima, es un proyecto que le hace falta a la comuna y se están enredando en la forma de ejecutar y aquí se ha incurrido en faltas tanto la JUNJI como de la parte administrativa del municipio y ahora corresponde al Concejo decir sí o no, personalmente quiere que existan jardines, pero tiene que ser con condiciones claras, un convenio, porque es muy fácil traspasar al municipio la mantención del jardín y todos saben la situación del municipio.

Señala también que a la elaboración de la tabla, quién dice qué temas se contemplan, puntualmente indica que si se incluye el tema JUNJI se sabía que el Concejo había solicitado información y si no se había recibido este punto no debía incluirse hasta no contar con toda la información.



Su opinión es que está de acuerdo en que existan jardines, pero no aprobará hasta conocer el convenio y donde se pueda verificar que el financiamiento administrativo de los recintos será 100 % de la JUNJI, que no es lo mismo el funcionario y no es lo mismo la locomoción, considerando que ya existe problemas de locomoción para los jardines que ya existen y esto la comunidad no lo sabe, el tema se remite más allá de que un Concejal diga sí o diga no. Solicita y pide que para otra ocasión se analice con más cuidado los puntos de la tabla y recopilar más información, porque ahora nuevamente quedan en nada y no es responsabilidad del Concejo.

CONCEJAL ESPINOZA.

Acota que es fácil que se diga que el Concejo dijo no. Para qué se puso en la tabla si faltaba información. El Presidente debió decir que el punto está incumplido, no va en la tabla.

CONCEJAL CERDA

Manifiesta que eso es lo que está tratando de decir desde hace rato, lo planteó antes de que se votara, sacar el punto hasta que llegue la información.

CONCEJAL ZÚÑIGA

Indica que la situación deja ver poca comunicación, esto en relación a que el Concejal Cerda se enteró pocos minutos antes de empezar el Concejo que presidiría.

CONCEJAL CERDA:

Consulta nuevamente si el tema se saca el punto de la tabla. Consulta a los Sres. Concejales su opinión.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que es mejor hacer una reunión de trabajo con la JUNJI, con la Directora o con los que estén a cargo y avanzar y cuando el tema esté acordado tomar el acuerdo.

CONCEJAL ESPINOZA.

Solicita ver la forma de contar con el convenio antes para poder leerlo, ver si hay puntos en discusión, sería lo ideal.

CONCEJAL CERDA:

Concluye que el tema se retira.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL.

Señala que coordinará una entrevista y solicitará que previamente envíen el Convenio en forma electrónica, de manera que cuando el Concejo llegue a conversar con ellos, tengan claro los puntos del convenio. El tema queda para la próxima semana.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al tema N° 5: Solicitud de acuerdo BancoEstado. Solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala se acaba de enterar que se encuentra en el Municipio el representante de BancoEstado y que está solicitando que don Fernando Oyarzún asista a la Sesión para que informe de los avances de las gestiones realizadas.-

CONCEJAL FARIAS.

Indica que esta es otra sorpresa desagradable, porque pidieron como Concejo que el Sr. Oyarzun les tuviese al tanto de todo lo que se conversara a nivel jurídico y hasta el momento no han recibido nada.

- Se incorpora a la reunión el Sr. José Luis Abarca, Gerente Zona Poniente BancoEstado y Sr. Fernando Oyarzún, Asesor Jurídico I. Municipalidad de San Pedro.

CONCEJAL CERDA:

Da la bienvenida al Sr. Abarca y Sr. Oyarzún y solicita se registre el acuerdo.

CONCEJAL ZÚÑIGA

Plantea que ya que se encuentra presente el Sr. Abarca y el Sr. Oyarzun, habían quedado algunas tareas pendientes, que a través del área jurídica se comunicarían porque había algunos puntos que el Concejo tenía dudas, informa que no les ha llegado nada de eso.

SR. FERNANDO OYARZÚN, ASESOR JURÍDICO:

Señala que en una oportunidad anterior entregó un informe al Concejo acerca de las gestiones que había realizado con personal del BancoEstado, el cual se trató en la reunión del 09 de abril de 2015, en el cual se manifestaba por parte del banco que no resultaba posible el pagar una renta de arrendamiento por el lugar donde se instalaría la sucursal bancaria y a la vez también que tampoco resultaba posible hacer algún tipo de aporte extraordinario hacia la municipalidad, esto porque estaba inserto esta habilitación, que este es un servicio bancario, un Plan Piloto a nivel regional. El día de ayer recibió un mail de BancoEstado consultando por la situación en que se encontraba este propuesto, en cuanto a cuál había sido la actitud que había asumido la municipalidad al respecto, hoy día está presente el Sr. Abarca, quien trae algunos antecedentes nuevos que quiere plantear al Concejo para que el Concejo los tenga presente antes de tomar la decisión pertinente.

SR. JOSÉ LUIS ABARCA:

Manifiesta que respecto a la consulta, efectivamente el Asesor del Municipio se contactó con el Ejecutivo de la Banca Institucional, básicamente porque es un modelo tipo y que se está firmando con todas las Municipalidades, entendiendo la posición del municipio, indica que lamentablemente por el modelo de oficina que es y por los gastos que hay involucrados, no es factible en esta oportunidad acceder a ir con auspicio o algo similar o cambiar la modalidad del comodato. A continuación se refiere a cómo va a quedar la oficina, sus estándares de seguridad costos de implementación que asciende \$147.000.000.-, aparte de los recursos humanos.

Añade que se encuentra presente, porque es necesaria una definición para poder avanzar derechamente y si estiman que no es una buena iniciativa, también poder saberlo y por último retomarlo en un tiempo más. Bancoestado desea instalarse acá y si no es posible ver otras alternativas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que es necesario tener presente que esto es un negocio y debe analizarse como tal, agrega que cualquier empresa que se instale debe hacer una inversión fuerte, es el costo de la instalación, si viene BancoEstado tiene que hacer una inversión fuerte, pero el Banco, aparte de brindar el servicio, ven que no ofrecen nada y es ahí donde planteó que el Banco realizara algún aporte para una actividad de celebración de la comuna, han respondido que no se puede, pero también han dicho que las Cuentas Corrientes de la Municipalidad, son exclusivas de Banco Estado, indica que esperaba hubieran cambiado la posición que tenían y lo que escucha ahora es que el banco requiere hacer inversiones, le hubiera gustado que hicieran inversiones para la comunidad, este es el planteamiento que ha defendido.

CONCEJAL VILCHES:

Se refiere a las Cuentas Bancarias, indica que hizo un cálculo aproximado y pasan alrededor de 20 mil millones de pesos, ha estado viendo licitaciones y gente que vino, ex funcionarios de BancoEstado, cuánto pagaban en una licitación, habló de Serena, Coltauco, revisó en el portal y pagaron alrededor de un 4 %, si pasan 20 mil millones en las cuentas, van a tener solamente el personal lo financiarían con las cuentas de la Municipalidad y ya todo lo demás es utilidad, 4 % solamente son 80 millones, por eso es que pedía y de acuerdo a las mismas licitaciones que BancoEstado se ha ganado en las ciudades que mencionó y no bajaban del 3% y 4% por esto realizó su planteamiento. Agrega que le parece leonino que el banco venga y diga que el Municipio ponga 20 mil millones a costo cero, explica que lo que acaba de indicar está en el portal, recuerda la visita de los ex funcionarios del bando que vinieron con la propuesta de licitar las cuentas, en base a esto fue su planteamiento.

En segundo lugar, indica que está de acuerdo en que se entregue un pedazo de terreno al Banco, pero licitar las cuentas.

SR. ABARCA:

Consulta cuántos bancos han venido acá a ofrecerles instalar una oficina. Agrega que las ciudades que ha mencionado tienen una realidad completamente distinta. Indica además que están acá con la intención de brindar un buen servicio, propiciando una oficina con un modelo que no tienen ningún otro banco.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica al Sr. Presidente que si cada vez que venga un funcionario de la entidad que sea, a plantear su idea, el Concejo la analizará sin la presencia de quien expuso, desea que quede bien claro, esta es la tercera vez y no se avanza. Agrega que la pregunta de si ha venido otro banco es porque no ha habido otras propuestas, como no tiene competidores no ofrece nada. Agrega que coincide con el Concejal Vilches, dar el comodato, pero las platas nuestras las administramos nosotros. Separar las platas con el terreno.

CONCEJAL FARÍAS.

Manifiesta que tiene una lectura distinta, y quiere señalar que como sanpedrino de toda la vida no se opone al progreso y todos los argumentos que se han esgrimido por ambas partes, son válidas, sin embargo aquí cree que hay una tarea que no se debe confundir; o.k. que venga el BancoEstado, no ha habido otras ofertas, pero en el punto dos, por ley, y eso tiene que avalarlo derechamente el Asesor Jurídico, se debe licitar las cuentas del Municipio y eso no lo descubren hoy, la ley hace mucho rato está en funcionamiento y que no se haya hecho no sabe si es un delito, una falta o una omisión, lo concreto es que no ha habido nada, por lo tanto desea separar las aguas, si bien BancoEstado, bienvenido por la gente, por todos, pero si mañana se procede conforme a la ley y espera que le aclare los conceptos el Asesor Jurídico y gana la licitación otra institución financiera, lo sentimos, pero BancoEstado estará acá como servicio y como tercer punto señala que hay un problema, es necesario aclarar una situación interna comunal, que ha provocado molestia en el Concejo cuando personas que no tienen ninguna injerencia en esta gestión se están arrogando la traída de BancoEstado y este es un problema que se ha conversado a nivel de Concejo y por lo tanto está entorpeciendo un poco esto. Agrega que les gustaría, para allanar el camino a esta importante gestión, el Sr. Abarca, como representante pudiese hacer una aclaración, que quien ha hecho los tramites de inicio y ojalá feliz término, ha sido el Municipio.

SR. ABARCA:

Les pide recordar que en el primer Concejo que participó quedó bastante claro que esto había sido iniciado con la Municipalidad, en una conversación con la municipalidad, en base a una evaluación de la comuna y en base a solicitudes de la Municipalidad y el Sr. Alcalde por supuesto que dijo que sí y posterior a eso vinieron al

Concejo donde dieron a conocer su presentación, esto es así de claro, no hay oreo tema distinto.

CONCEJAL VILCHES:

Le solicita que el Banco realice una aclaración por la prensa y por los medios en conjunto con el Concejo, indicando que este es un tema que están trabajando en conjunto.



SR. ABARCA:

Indica que no tiene inconveniente en hacerlo en conjunto.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Reitera sus felicitaciones por preferir San Pedro y manifiesta que esta es una instancia en que es necesario demostrar la grandeza y la proyección de la comuna, se requiere muchísimo una oficina, sea BancoEstado u otro, sabe que a privados no les interesa, hizo este trabajo, San Pedro no les atrae, por otra parte, BancoEstado es del Estado por lo que está plenamente consciente que el día de mañana, al momento de estar operando ya acá, siendo ambas instituciones estatales habrá armonía y coordinación y cuando corresponda una celebración el banco aportará para el desarrollo de esta actividad, lo hará. Cree que es el momento, la ocasión de tomar el acuerdo, más allá de que algunos consideren que no se dan las condiciones óptimas para el Municipio, pero considera necesario pronunciarse y no dilatar más el tema, es mucho más alto el beneficio a ese posible daño que pueda provocar. Respecto a la administración de las cuentas es un tema aparte, lo importante es que esté la oficina.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que es necesario tener claro cuándo quedará desocupada la Posta.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que lo que haría es separar las cosas, es decir, el Banco necesita el Comodato para instalarse y lo otro sería, aparte un acuerdo para ver qué van a hacer con las platas de la Municipalidad, si va a licitación, no van las dos cosas juntas, a lo mejor la ganan ellos mismos, pero esas platas no pueden estar metidas en el saco a condición del comodato. Este es su planteamiento.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Indica al Concejal Espinoza que desde que existe el Municipio las cuentas las ha tenido BancoEstado, si también ese manejo no ha sido atractivo para otro banco, no ha habido interés.

SR. ABARCA:

Pide la palabra para responder una consulta respecto al tema legal, de las Licitaciones, señala que tienen claro, en base a las aperturas de este tipo de sucursales, que no hay problema en no licitar y que no hay ningún problema legal respecto a la firma de este contrato, que en el caso de San Pedro ya está con el Banco, lo que hacen es solamente extender el plazo, consulta si la parte legal pudo observar eso, que efectivamente el contrato que están entregando como administración de las cuentas es un contrato que no tiene complicación con las Licitaciones, consulta si lo pudo ver.

SR. ASESOR JURÍDICO:

Le informa que no se abocó a ese punto. Agrega que encuentra muy válidas las aprehensiones que han presentado los Concejales, Don Avelino y Don Jeremías y piensa que sería interesante preparar un Informe si el Concejo lo estima en el sentido de ver la procedencia en la parte legal acerca de una nueva Licitación o bien una extensión de plazo, como plantea el Sr. representante del Banco, en esos términos quizá pudiese aplazarse la decisión del Concejo hasta tener más antecedentes que se pudieran plantear acá, sin perjuicio de que formalmente se le plantee al Banco esta aprehensión que tiene el Concejo acerca del manejo de las cuentas que pueda quedar en forma aparte

al convenio que se suscriba respecto de la entrega de un terreno en Comodato, eso por ahora.

CONCEJAL FARÍAS:

Frente a la consulta que hizo, desea saber cuánto es el tiempo estimado que hay para la alta inversión que el Banco indica debería hacerse.



SR. ABARCA:

Le responde que desde que el momento que el Concejo diga o.k., el banco genera los procesos administrativos correspondientes pueden estar en un mes y algo. Agrega que para ellos también es muy importante saber cuándo estará desocupada la Posta.

También señala: que el Comodato del bien va de la mano con el contrato de las Cuentas Corrientes, va de la mano, no va separado, si ustedes no acceden al contrato de las Cuentas Corrientes quedamos en fojas cero igual con la apertura, desca que esto lo tengan claro, va de la mano. Añade que este es un modelo especial, distinto, que va en esa mirada.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta que le hace mucho sentido lo que ha planteado el Sr. Asesor Jurídico, esto les da también espacio para realizar un trabajo de Comisión y juntarse para definir y ya no dar más vueltas al tema.

CONCEJAL ESPINOZA:

Expresa estar de acuerdo con la posición, destaca la honestidad del Sr. Asesor Jurídico en cuanto a que es necesario profundizar esa parte y trabajar el tema. Le consulta además si la carta aclaratoria podría generarse luego.

CONCEJAL CERDA:

Manifiesta que se han hecho todas las consultas.

SR. ABARCA:

Plantea que la elaboren en conjunto, la firman en conjunto, pide que la redacten y se la envían, la revisan y la firman en conjunto.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que pueden ver el tema después del Concejo.

CONCEJAL CERDA:

Indica que se han hecho las consultas, el tema de las Cuentas no se puede cambiar. Consulta a los Sres. Concejales si registran o postergan el acuerdo.

SR. ASESOR JURÍDICO:

Sugiere a los Sres. Concejales suspender la votación hasta el próximo Concejo en que se plantee un Informe de parte de Jurídico y ahí con todos los antecedentes el Concejo tome la decisión.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que son dos los temas que quedan pendientes, el tema jurídico y el tema cómo va avanzando el traslado.

CONCEJAL CERDA:

Concluye que el tema queda para el jueves. Agradece la presencia del Sr. Abarca y del Sr. Asesor Jurídico.

SR. ABARCA:

Agradece el tiempo brindado y les informa que el vendrá, no a participar de la reunión, pero sí a conocer la respuesta que espera.

- Se retiran.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto N° 6: Exposición PRODESAL y Exposición Medio Ambiente.

Informa que cuentan con la presencia de los Encargados de Módulos Prodesal, Sr. Sebastián Chailán, Módulo IV, Sr. Alonso Olmedo, Módulo N° 1, Agrícola, Sr. Gustavo Gatica, Módulo 2 Agrícola y don Francisco Allende, Módulo 3 Ganadero y de don Marcelo Vargas, Director del Departamento.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala a los Sres. Concejales que el día de hoy recibió la información, que es la que tienen en su poder.

SR. MARCELO VARGAS, DIRECTOR DEPARTAMENTO FOMENTO PRODUCTIVO:

Saluda a los presentes y da inicio a su intervención indicando que la idea de presentarse como PRODESAL y como Departamento de Fomento Productivo es para informarles de los avances que han ocurrido este año, si bien es cierto el Departamento de Fomento Productivo se creó en Agosto del año 2014 y fue liderado por la Srta. Mónica Gómez, donde se hicieron varias actividades y en enero del 2015 se fusionó este Departamento de Fomento Productivo con Agrícola y se creó como Fomento Productivo, que tiene varias ramas, está Agrícola, Medioambiente, en otras existe la OMIL. La idea como Fomento Productivo es abarcar más que el tema agrícola, es abarcar Comercio, Asco y Ornato.

Hoy desean informarles de las actividades que está desarrollando PRODESAL y en esta oportunidad darles a conocer que ha asistido a algunas reuniones de medioambiente, lleva el Departamento hace tres semanas y comentarles que se ha encontrado con varias cosas que son nuevas como Municipio propiamente tal ya que su formación es Ingeniero Medioambiente y dentro de esto hay algo super importante, que es la certificación, desea que conozcan que el Municipio tiene una certificación que se llama SCAN, que es especialmente para las Municipalidades y dentro de eso el año pasado obtuvieron el nivel básico y en esta oportunidad, a través de la Srta. Sara Calderón se postuló a la certificación nivel intermedio. Esta certificación tiene un plazo de once meses hasta 12 meses, plazo en el que hay que hacer una serie de actividades, estas actividades, según las reuniones a las que ha asistido, debe comentarse las al Concejo, el Concejo tiene que ser parte de esta Certificación, ya que son funcionarios de la municipalidad y de todos los acuerdos que se toman, indica que les hará llegar esa información a través de un memorándum para que estén en conocimiento del Presupuesto que está asignado para esa certificación que es de \$1.000.000.- y también tiene un aporte la Municipalidad de doscientos y algo mil pesos y como se desglosa el gasto de todas estas actividades. Esto sería con respecto a Medio ambiente y a través de PRODESAL, don Sebastián Chailán les hará una presentación de todos los avances que se han realizado durante este semestre. Antes de continuar, les consulta si tienen alguna duda.

CONCEJAL VILCHES:

Plantea que le sorprende que sea el Director de dos áreas, porque la Administración no les informó de esto en forma oficial, corresponde por Ley que se les informe y nunca se les comunicó, encuentra que no corresponda y desea que quede establecido, no por el Sr. Vargas, sino por la administración, que se enteren del nombramiento y la función que cumple ahora, en esta instancia, además que no sabe su



relación laboral, si es planta o contrata. Agrega que le gustaría que se informara a este Concejo desde cuándo es Director.



CONCEJAL ESPINOZA:

Acota que si puede contestarles ahora se evitan la vuelta larga de su citación al Concejo. Agrega que se habían visto, se han saludado, pero ahora se enteró de que es el Director oficial del Departamento, le consulta si es por decreto, si está establecido.

SR. MARCELO VARGAS, DIRECTOR DEPARTAMENTO FOMENTO PRODUCTIVO:

Responde a los Sres. Concejales que la formalidad municipal para él es un tema nuevo, cree que la formalidad es por un decreto pero que el proceso que tiene está fuera de su función.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta al Sr. Vargas si trabaja con más funcionarios, cuántos.

SR. MARCELO VARGAS, DIRECTOR DEPARTAMENTO FOMENTO PRODUCTIVO:

Le responde que su equipo está compuesto por el Director, que comprende dos Unidades, Fomento Productivo, Medioambiente Aseo y Ornato y dentro de eso el equipo se conforma por Sra. María Elena Melo, Sr. Omar Velásquez, Sra. Eva Piña, Sr. Jaime Favia, que son los técnicos del área Fomento Productivo propiamente tal y apoyan hasta el minuto a Medioambiente Aseo y Ornato y dentro de eso está la Srta. Viviana Toro y el Equipo Prodesal que pertenece al tema Agrícola, estas son las personas que componen esta Unidad.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Como Director del Departamento está en este momento, independiente de si se respetó o no algún tipo de protocolo de lo que significa asumir una responsabilidad de esa magnitud. Le consulta si está a contrata, con contrato indefinido.

SR. MARCELO VARGAS, DIRECTOR DEPARTAMENTO FOMENTO PRODUCTIVO:

Le responde que está a contrata, añade que eso está claramente en la Ley de Transparencia.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Manifiesta que ha mencionado al Sr. Jaime Favia, ha preguntado y se le ha dicho que está a honorarios, le consulta cuál es su función, porque ha visto que llega a cualquier hora, se va a las 13:00- 13:30 horas.

SR. MARCELO VARGAS, DIRECTOR DEPARTAMENTO FOMENTO PRODUCTIVO:

Le informa que él específicamente tiene un programa de trabajo, al ingresar como Director quería ver la formalidad para una persona a honorarios, y dentro de esa formalidad la exigencia fue crear un Programa de Trabajo y ese programa lo crearon en conjunto, aprobado por el Sr. Alcalde y está en personal y ahí están establecidas todas sus funciones, que no las sabe de memoria, pero si las quiere revisar no sabe el conducto para que las pueda obtener, pero esas son sus funciones y respecto al horario, al ser a honorarios no hay horarios de trabajo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Aclara que lo que desee saber es la misión que tiene y eso se debe reflejar en el informe que entrega. Acota que al Concejo no ha llegado ningún tipo de informe acerca de su función.

CONCEJAL VILCHES:

Lo que propongo es que el próximo Concejo les diga cuál es el Programa que tiene en Agrícola, de cada funcionario lo que tiene que hacer. Lo dejamos citado al tiro que venga, porque hay Informes de la Contraloría que dicen que el Sr. Favia en otros programas no hizo ninguna cosa, porque el Concejo no tiene idea de ese tema



CONCEJAL ZUÑIGA:

Tiene una consulta, que apunta al área de Aseo y Ornato, se refiere al acopio de plásticos que está en la entrada de la comuna, en reiteradas oportunidades, también otros Concejales han solicitado se tome alguna medida para deshacerse de este material. Por su parte informa que pasó a hablar con la dueña de la propiedad donde se encuentra este acopio y ella le manifestó que no cuenta con recursos para retirarlos y que si la Municipalidad podía, que viniera. El Sr. Alcalde señaló que por norma no se puede quemar ni enterrar, le consulta si hasta este momento han visto qué hacer para eliminar este foco que está plagado de ratones que están ya invadiendo las casas, el Sr. Alcalde también indicó que este retiro tenía un costo, pero cree que si se ve afectada una persona, si muere alguien por un brote de virus hanta por no hacer esa gestión, se verán enfrentados a una situación muy difícil por no tomar la medida adecuada con anticipación.

SR. MARCELO VARGAS, DIRECTOR DEPARTAMENTO FOMENTO PRODUCTIVO:

Le indica que primero quiere hacer una consulta, de inmediato le responde su inquietud, la línea de esta reunión es hacer una presentación, consulta al Sr. Presidente si se pueden seguir argumentando más temas adicionales.

CONCEJAL CERDA:

Le responde que cree que lo que ya se le pidió hasta ahí estarían bien, responder la del Concejal Zúñiga y continuar con la exposición.

SR. MARCELO VARGAS, DIRECTOR DEPARTAMENTO FOMENTO PRODUCTIVO:

Respecto a la consulta del Concejal Zúñiga, le responde que sí han bastantes gestiones y analizando el tema con mucho cuidado porque efectivamente al retirar los plásticos las ratas se irían a las casas vecinas. Cuenta con dos cotizaciones en este momento, una de ellas desratiza y se lleva los bichos, esta es la que les interesa. También ha hecho gestiones con Agrosuper para luego de desratizar, ellos retirarían el plástico trasladándolo a un vertedero autorizado, en conclusión le puede informar que sí están preocupados del tema.

CONCEJAL CERDA:

Retoma el tema de la exposición de PRODESAL.

- El Sr. Marcelo Vargas se retira indicando que tiene otro compromiso.

SR. SEBASTIÁN CHAILÁN:

Saluda y pide excusas por no haber entregado ayer el contenido de su exposición, se debió a un problema de impresión.

Continuando, señala que esta presentación nace a raíz de la inquietud que el Concejo les transmitió en cuanto a que el equipo se acercara para mantenerlos informados de lo que están haciendo, de los avances a la fecha y que lo acompañan los demás miembros del Equipo PRODESAL San Pedro, a cargo de los módulos que se desarrollan en la comuna.

Para comenzar, informa que se mantienen con cuatro Módulos, dos Agrícolas y dos Ganaderos.



PRESENTACIÓN PRODESAL



AVANCE SEMESTRAL
PRODESAL SAN PEDRO
07-Mayo-2015

ORGÁNICA GENERAL DEL PROGRAMA.

MODULOS	RUBRO PRINCIPAL
I y II	AGRICOLA
III y IV	GANADERO

Estructuración del Programa.

	Contraparte Municipal del Programa:
	Marcelo Vargas Núñez.
	Administrativa:
	Viviana Toro Cuevas, Secretaria.



Equipo Técnico.

	Módulo I:
	<i>Jefe Técnico:</i> Ing. Agr. Gustavo Gatica.
	<i>Asistente Técnico:</i> Tec. Agr. Víctor Armijo.
	Módulo II:
	<i>Jefe Técnico:</i> Ing. Agr. Roberto Olmedo.
	<i>Asistente Técnico:</i> Tec. Agr. Nicolás Arce

Equipo Técnico.

	Módulo III:
	- <i>Jefe Técnico:</i> Med. Vet. Francisco Allendes.
	- <i>Asistente Técnico:</i> Tec. Vet. Sebastián Muñoz.
	Módulo IV:
	- <i>Jefe Técnico:</i> Med. Vet. Sebastián Chailan.

COBERTURA ASESORÍA TÉCNICA 2015

Módulo	Nº de Usuarios	Localidades
I	119	Quincanque, Lo Encañado, Nihue, Loica y El Prado Verde.
II	114	San Pedro, El Yali, Lingo Lingo, El Prado y Loica.
III	119	La Manga, Corneche, Nihue, La Rinconada y Longovilo.
IV	73	Santa Rosa, Loica, Nihue, Longovilo y El Yali.
Total	425	Familias

PRINCIPALES RUBROS

Módulo	Rubros
I	Frutillas, Hortalizas, Frutales y Ovinos
II	Frutillas, Hortalizas, Frutales y Ovinos
III	Ovinos, Bovinos, Equinos y Frutillas.
IV	Ovinos, Bovinos, Equinos y Frutillas.



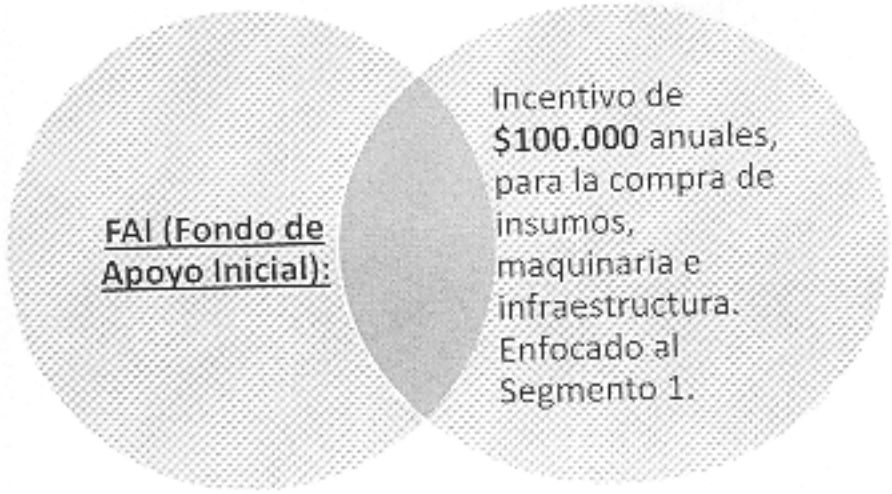
SEGMENTACIÓN USUARIOS



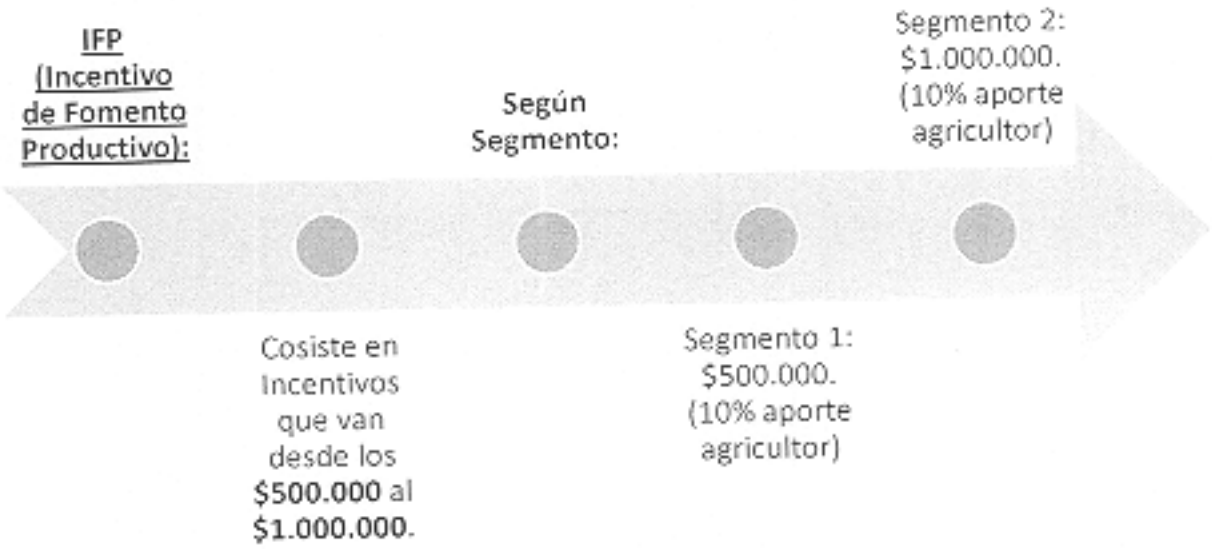
DIVISIÓN POR SEGMENTO

Módulo	Segmento 1	Segmento 2
I	53	66
II	50	64
III	62	57
IV	50	23
TOTAL	215	210

ARTICULACIÓN Y POSTULACIÓN DE INCENTIVOS



ARTICULACIÓN Y POSTULACIÓN DE INCENTIVOS



Principales inversiones ejecutadas con IFP

Módulos	IFP \$
I	Bodegas, cerco , maquinarias, invernaderos.
II	Bodegas, maquinarias, invernaderos.
III	Bodegas, cercos, corrales, maquinaria agrícola, maquinas esquiladoras.
IV	Materiales de riego, motobombas, mulch, cerco.

COMPARATIVA AÑOS ANTERIORES

AÑO	FAI	IFP
2013	107	77
2014	131	119
2015	216	127
Totales	454	323



Proyecto por Ejecutar Durante 2015 en Pesos (Aportados por Indap).

Módulos	FAI \$	IFP \$
I	5.300.000	26.709.280
II	5.000.000	26.709.280
III	6.300.000	26.709.280
IV	5.000.000	13.354.648
Totales	21.600.000	93.482.488

COMPARATIVA AÑOS ANTERIORES EN PESOS

AÑO	FAI	IFP
2013	10.700.000	81.482.874
2014	13.600.000	121.743.000
2015	21.600.000	93.482.488
Totales	45.900.000	296.708.362

EN 3 AÑOS SE ENTREGARON: \$342.608.362

APORTES EXTRAORDINARIOS POR CONCEPTO DE EMERGENCIA 2015

Usuarios PRODESAL

N° USUARIOS BENEFICIADOS	APORTE VALORIZADO
18 Usuarios.	Bono riego: 3.600.000
	Bono cerco: 5.300.000
	Bono Forraje: 3.552.500
	Total: 12.652.500



APORTES EXTRAORDINARIOS POR CONCEPTO DE EMERGENCIA 2015

Usuarios NO PRODESAL.
(potenciales usuarios de INDAP)

N° PERSONAS BENEFICIADAS	APORTE VALORIZADO
52	Bono riego: 5.600.000
	Bono cerco: 9.997.500
	Bono Forraje: 7.612.500
	Total: 23.210.000

A solicitud del departamento de fomento productivo de la I. Municipalidad de San Pedro se colabora en la confección del catastro de usuarios no PRODESAL afectados por el incendio.

APORTES EXTRAORDINARIOS PROM

N° USUARIOS BENEFICIADOS CON FINANCIAMIENTO	APORTE VALORIZADO
31	59.205.944
N° USUARIOS BENEFICIADOS SIN FINANCIAMIENTO	APORTE VALORIZADO
36	93.873.168
DESCRIPCION DE LOS BENEFICIOS ENTREGADOS	
1. Dinero para labores de : Pozos profundos, riegos tecnificados, paneles solares, reparación de norias, equipamiento de riego, estanques revestidos, generador.	

Importante: Esta actividad se realiza mediante recepción de solicitud del agricultor con la condición de tener derechos de agua, luego esta documentación es enviada al área para su revisión.

APORTES EXTRAORDINARIOS SIRSD-S

Hasta la fecha.

N° USUARIOS BENEFICIADOS	APORTE VALORIZADO
3	1.496.060
DESCRIPCION DE LOS BENEFICIOS ENTREGADOS	
1. Dinero para labores de establecimiento de pradera.	
N° USUARIOS QUE SE ESTAN POSTULANDO	
33	



Importante: Esta actividad se encuentra en desarrollo y se están recibiendo las solicitudes de SIRSD-S, es importante mencionar que las funciones del equipo técnico corresponden solo a recibir la documentación y canalizarla a un consultor externo quien es el responsable técnico del proyecto.

Seguimiento de los incentivos



Equipo técnico en terreno supervisando la real implementación de los recursos.



Corroborando que se cumplan los plazos establecidos.



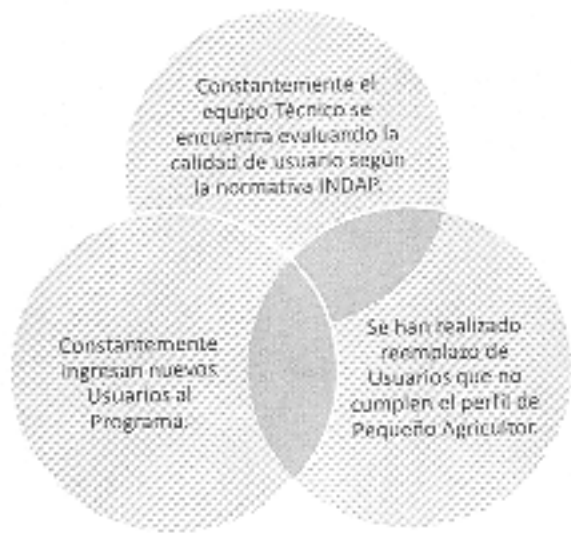
En casos de incumplimiento por parte del usuario, se informa al área y se solicita devolución del total del incentivo.

Rotación de usuarios beneficiados.



Los equipos técnicos están comprometidos con realizar postulaciones de manera equitativa y de forma transparente y priorizando las necesidades de sus sistemas productivos.

REVISIÓN DE CALIDAD DE USUARIOS



REVISIÓN DE CALIDAD DE USUARIOS 2013-2014-2015

Modulo	N° de Movimientos
I	32
II	17
III	20
IV	18
TOTAL	87

Asistencia técnica

- Las visitas hasta la fecha se deben a los siguientes motivos:

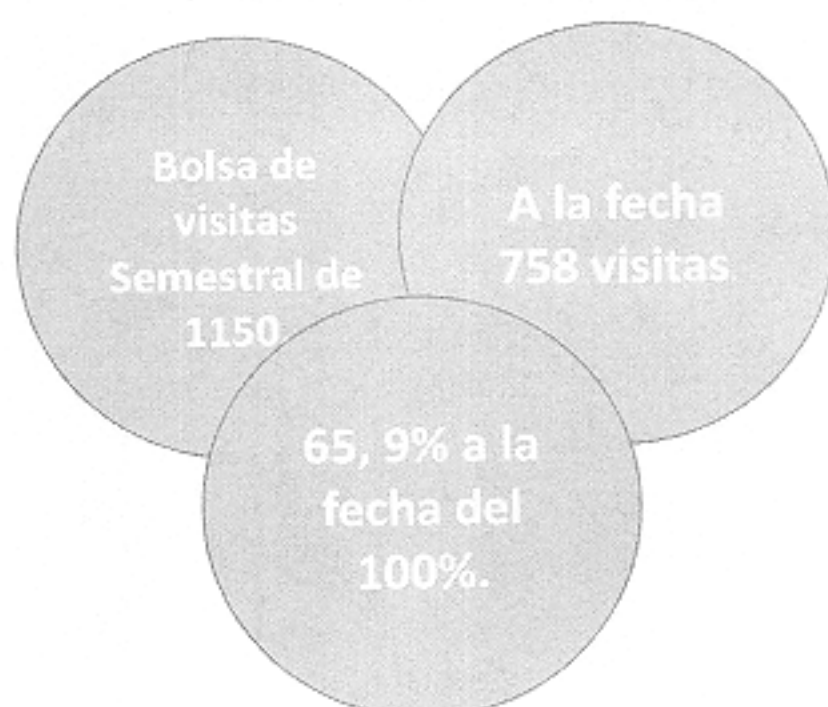
Módulos agrícolas	Asesorías
I y II	- Control de plagas y enfermedades - Riego y fertilización - Manejo Predial -Postulación y seguimiento.

Asistencia técnica



Módulos agrícolas	Asesorías
III y IV	- Control de enfermedades - Praderas - Manejo de ganado - Postulación y seguimiento. - Manejos Reproductivos.

Asistencia técnica



Parcelas demostrativas Módulos I y II

- Biofumigación en suelos utilizados para la producción de frutillas. A través de I.A: metam sodio, nombre comercial: RAISAN 50.



Parcelas demostrativas Módulos I y II

- Inseminación artificial, con sincronización de celos, para mejoramiento genético en ganado bovino, incorporación de razas Angus rojo y negro.



Parcelas demostrativas Módulos III y IV

- Uso de anabólicos en ganado bovino, con rotación de antiparasitario. Aumento de ganancia peso / conversión alimenticia.



Parcelas demostrativas Módulos III y IV

- Circuito reproductivo, adquisición de carnerillos, para rotación eficaz de reproductores, estimulando un trabajo asociativo.



Aporte Municipal

- Total de aporte al programa: \$8.767.246

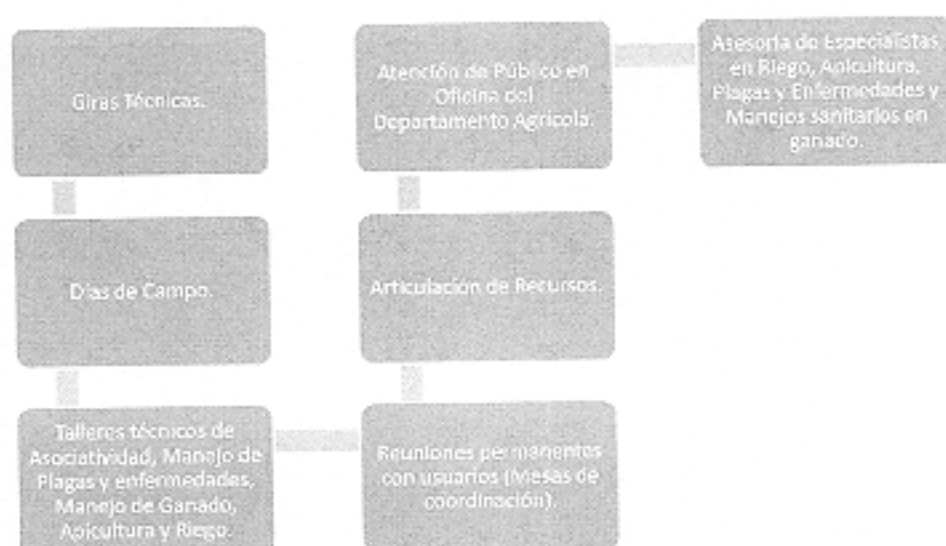
Gasto ejecutado	Saldo por ejecutar
718.000	8.049.246



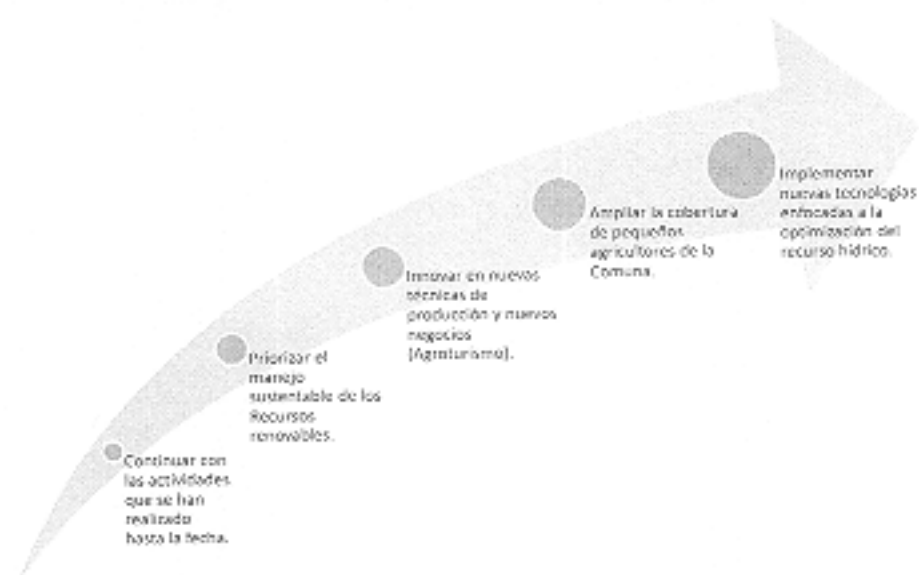
354 UF

AL 1 DE ENERO 2014

ACTIVIDADES REALIZADAS



PROYECCIÓN DEL PROGRAMA



Evaluación a los equipos técnicos.

Nota Jefe Técnico - INDAP (60%)	93,7
Nota Jefe Técnico - E. Ejecutora (20%)	88,1
Nota Jefe Técnico - Agricultores (20%)	85,9
Nota final Jefe Técnico	91,00909091

EDUARDO GONZALEZ SANTANA



Modulo I
-Gustavo Gatica Mendoza.
-Víctor Armijo Malhue.

Nota Técnico - INDAP (60%)	92,8
Nota Técnico - E. Ejecutora (20%)	91,1
Nota Técnico - Agricultores (20%)	93
Nota final Técnico	92,52

EDUARDO GONZALEZ SANTANA Jefe de Área Melipilla

Evaluación a los equipos técnicos.

Nota Técnico - INDAP (60%)	90,3
Nota Técnico - E. Ejecutora (20%)	91,1
Nota Técnico - Agricultores (20%)	88
Nota final Técnico	90,02

EDUARDO GONZALEZ SANTANA Jefe de Área Melipilla

Modulo II
-Nicolás Arce Mallea
-Alonso Olmedo Sagredo.

Nota Jefe Técnico - INDAP (60%)	90,5
Nota Jefe Técnico - E. Ejecutora (20%)	88,1
Nota Jefe Técnico - Agricultores (20%)	76,4
Nota final Jefe Técnico	87,2

EDUARDO GONZALEZ SANTANA Jefe de Área Melipilla

Evaluación a los equipos técnicos.

Nota de evaluación del Jefe Técnico - INDAP

Nota Jefe Técnico - INDAP (60%)	93.1
Nota Jefe Técnico - E. Ejecutora (20%)	91.1
Nota Jefe Técnico - Agricultores (20%)	93.8
Nota final Jefe Técnico	91.961818

EDUARDO GONZALEZ SANTANA Jefe de Área Municipal

Nota Técnico - INDAP (60%)

92.8
92.6
90.5
92.32

EDUARDO GONZALEZ SANTANA Jefe de Área Municipal



Modulo III
-Francisco Allende Pinto
-Sebastián Muñoz Azua.

Evaluación a los equipos técnicos.

Nota de evaluación del Jefe Técnico - INDAP

Nota Jefe Técnico - INDAP (60%)	93.1
Nota Jefe Técnico - E. Ejecutora (20%)	92.6
Nota Jefe Técnico - Agricultores (20%)	93.8
Nota final Jefe Técnico	93.161818

EDUARDO GONZALEZ SANTANA Jefe de Área Municipal

Modulo IV
-Sebastián Chailan Mateluna.

Promedio Equipo Técnico PRODESAL completo.

Modulo	%
Modulo I	98.61
Modulo II	91.81
Modulo III	92.10
Modulo IV	91.16
TOTAL	90.92%
Sobre la base máxima de un 100%	

- La evaluación considera dentro del proceso las siguientes partes:
1. Agricultores (seleccionados de forma aleatoria por INDAP)
 2. Contraparte Municipal del Programa.
 3. INDAP.



EMERGENCIA



Muchas Gracias

SR. SEBASTIÁN CHAILÁN:

Expresa la preocupación del equipo por el tema de los recursos, que, aunque fueron aprobados para el desarrollo del programa y han sido solicitados, no los han recibido. Acota que el tema de los recursos tiene directa relación con el desarrollo de sus actividades.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que el tema presenta dos aristas, no se ha hecho entrega de los recursos y además no se está cumpliendo el Convenio establecido, le parece grave no estar cumpliendo un convenio firmado, además de un acuerdo de Concejo.

CONCEJAL CERDA

Añade que la situación es complicada porque el Municipio hizo un compromiso con INDAP, un aporte en este caso, para que se hiciera efectivo este programa, en cada contrato si una parte no cumple es un problema, le preocupa que el contrato quede nulo, si hay un compromiso se tiene que cumplir, se afecta al equipo y a los agricultores, además que la mayor parte de este financiamiento lo aporta INDAP. Indica que como Presidente de la Mesa se compromete a ver esta situación.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que deben retomar el tema, tomar un acuerdo, verlo en comisión, trabajar con Finanzas, con Control si es prudente también que tiene que ver con los recursos.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que el problema es que el Sr. Alcalde no ha asumido el déficit municipal, ni ha tomado medidas para mitigar este déficit. Añade que este es uno más de los casos que no han podido continuar con su desarrollo por la falta de recursos

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Plantea que desea dejar claro que la voluntad del Concejo para aprobar los recursos existió, delimitando responsabilidades por la falta de recursos actual y la respuesta que se le ha dado al equipo Prodesal.

CONCEJAL ULLOA:

Acota que ellos aprueban los recursos pero no tienen el control de dónde van.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto varios.

CONCEJAL FARÍAS:

Su varios se refiere a lo que está ocurriendo en el sector educacional, respecto de la situación financiera del municipio, informa que apoderados de Loica se comunicaron con él para transmitirle su preocupación por la planta de tratamiento del Colegio, falta energía eléctrica en algunas salas, el municipio los ha asistido pero no fue suficiente,

Lo que le preocupa es, primero que el hecho de que las imposiciones hayan sido solo declaradas y no pagadas, ya ha traído consecuencias en personas que han necesitado atenderse en la parte de salud, dos, el divorcio que hay entre la USSE y el Director del Departamento de Educación, tiene conocimiento de una reunión en la que no participó, por lo que solicita se le dé cuenta de cuál es la situación que está ocurriendo en estos días en este Departamento, al margen de los déficit que ya conocen, pero le preocupa este divorcio entre una autoridad y una Jefatura. Solicita al Sr. Presidente que averigüe y les informe de esta situación.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que quiere señalar que tiene dos Varios, el primero se refiere a la Cuenta Pública, al respecto plantea que no presenta las observaciones de la Contraloría, no aparece el Inventario, no presenta el patrimonio de la Municipalidad ni la depreciación de cada bien y tampoco refleja claramente que hay déficit municipales. Por lo que en este Concejo quiere decir que rechaza esta Cuenta Publica porque solamente cumple con dar cuenta, pero no refleja la realidad financiera ni los hechos que están ocurriendo en la Municipalidad y esto es reflejo de innumerables informes de la Contraloría y eso está sucediendo y el Concejo tiene que tomar las medidas pertinentes, de acuerdo a los informe de la Contraloría todos los Jefes de Servicio deben estar siendo sumariados y ante esto pide al Concejo que en pleno pidan a la Contraloría que pida un sumario a todos los Jefes de Servicio porque han sido cómplices de las irregularidades en este municipio principalmente por dos personas, Srta. Evelyn Farías y Sr. Juan Carlos Carreño; y uno más es la Cuenta Pública. Se refiere también al tema de inventario en la municipalidad, que se menciona en el Informe de la Contraloría que recién les entregan.

Señala además de acuerdo a los Informes existentes, que indican irregularidades e incumplimientos a la normativa, este Concejo tome las medidas que corresponden, acudir al Tribunal Electoral y solicitar la destitución del Sr. Alcalde.

CONCEJAL ESPINOZA:

Sobre el mismo tema, indica que agregaría a las dos personas que acaba de nombrar, también a algunos Jefes de Servicio que blindan esta corrupción, porque no es posible que cuando vienen la Contraloría empiezan a correr como hormigas y a esconder papeles, a decir que no hay fotocopias, si bien es cierto son las dos caras visibles, pero Jefe de Servicio hoy día incluso inclusive están amedrentando algunos funcionarios que han sido un poco más transparentes en ese sentido y que no quieren esa corrupción han



sido amedrentados y prueba de eso es que los que se fueron, en estos minutos pusieron la voz de alarma, ese fue el pecado que cometieron y había que exterminarlos, entonces qué es lo que pasa, que los pocos funcionarios que hoy día están blindando esta corrupción, nosotros conocemos la municipalidad desde hace varios años, por eso tenemos la calidad moral para decirlo, no improvisa, como el Alcalde no aparece, no está en los Concejos, no está en la oficina, son otros los que administran hoy día, aquí todos son de casco blanco, todos son Alcalde, no solo dos, hay más personas que también se sienten Alcalde y toman determinaciones y aconsejan también e impiden el funcionamiento del Concejo.-



CONCEJAL ULLOA

Indica que como Concejales tienen que trabajar este tema seriamente como Comisión de Concejo y acudir a las instancias que corresponde.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Expresa su acuerdo al planteamiento del Concejal Vilches y agrega que está molesto por la Cuenta Pública, porque está lejos de lo que es la realidad, solo dieron cumplimiento a lo que la ley dice, la rechaza, no lo deja satisfecho, si hay que proceder o iniciar una instancia legal, está totalmente de acuerdo.

Menciona además que los funcionarios están para atender a la comunidad y dar buenas respuestas, tal vez no solucionar el problema, pero atender de buena manera. Recuerda el hecho de funcionarios que asistieron al Concejo pasado y enviaron su solicitud de permiso posterior a la reunión de Concejo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Un alcance, Sr. Presidente, podríamos, si está el acuerdo, hacer un Concejo Extraordinario, rápidamente para que sea legal porque la Comisión no tiene poder de resolución y hacer un Concejo Extraordinario donde plantear estos temas, qué se lleva a la Contraloría, que no se lleva, una porque es legal, no sé qué opinan ustedes con respecto a esto.

CONCEJAL CERDA:

Señala: Si están de acuerdo los demás, Concejo Extraordinario.

CONCEJAL VILCHES.

Señala: Para el martes.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Señala: Martes en la mañana.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Para tomar de una vez por todas una determinación con respecto a la Cuenta Pública.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Además hay dictámenes de la Contraloría que están ocultos, que no se han hecho llegar al Concejo, no todos son para el Concejo, pero por Transparencia debieran estar en la página o estar puestos en la Cuenta Pública.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Pide la palabra para aclarar este punto, porque tiene relación con su labor. Informa que cada vez que la Contraloría le envía una documentación él la entrega al Concejo, porque tiene que informarles posteriormente en qué sesión la entregó y este es el primero que le llega, no le han llegado los demás. Ahora, si no se mencionan, si la persona que elaboró la Cuenta no lo incluyó no es su responsabilidad, porque por su parte sí cumplió con haberlo enviado, tiene el memorándum.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que hay más informes de la Contraloría que le han llegado a él porque ha hecho las presentaciones y les han llegado a los demás Concejales, hay Resoluciones, han determinado que tienen que haber sumarios y hasta la fecha no hay sumarios ni están conocidos. Reitera que la información que se le ha enviado al Concejo él la ha entregado.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le responde que se refiere a esas otras cosas, sí hay más.



CONCEJAL VILCHES:

Continuando con el tema de la Cuenta Pública, señala que los funcionarios mienten y ocultan información, puntualmente se refiere a SECPLA, quien hizo esta Cuenta Pública y que señala Elaboración de Proyectos Agua Potable diversos sectores de la Comuna, aporte dos y tiene un aporte de terceros por 54 millones 600 y uno por 27 millones, cuando todos saben que el año 2013 hubo 70 millones, el año pasado 15 más dos que nunca los colocaron en conocimiento y en ajuste y esto es mentira. Hay una licitación de construir un paradero frente a la Posta, lo hizo Urbatec y fue en forma directa y todas las veces que pidieron información de proyectos tampoco estuvo, están ocultando información porque esta la entregaron en forma directa y todos saben que Urbatec, Don Marcelo Reyes fue SECPLA acá y es amigo del SECPLA. Y se oculta información porque en reiteradas oportunidades han pedido información de los Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado que se están elaborando con las otras platas, sin tener que aquí hay más de 50 millones también asignados al Municipio, porque acá no han hecho el trabajo y en la cuenta se plantea que recién van a hacer los perfiles de proyecto de agua potable cuando se le ha dado plata para profesionales y elabore los diseños porque así han presentado los proyectos a la SUBDERE, aclara que tiene información de primera fuente por la persona que está a cargo de Auditorías de la Subdere, Sra. Rosa Ester Huerta, por lo que sabe que pidieron recursos para dejar los diseños presentados y obtener los proyectos de agua, son 150 millones perdidos, no considerando las necesidades de la comunidad y además pasándoles la plata el Gobierno. Informa que esta denuncia está hecha a la Contraloría.

CONCEJAL FARIAS:

Su intervención sigue la línea de la Cuenta Pública, al respecto señala: que este no es un tema nuevo y que le llama mucho la atención la forma en que se presentó. Agrega que el Presidente no hizo valer lo que le corresponde a él, aquí no ha habido Cuenta Pública, pregunta quién firmó la asistencia, también si el Sr. Presidente abrió la sesión, tampoco, hay una serie de situaciones anómalas, a lo mejor de forma, que tienen que ver con esto, correspondía abrir la sesión, firmar asistencia y por lo tanto podrían valerse de esto para decir que no hubo Cuenta Pública, fue una información a la comunidad. Por su parte indica que hará la consulta. Lamenta que no se elaborara con espíritu de cuerpo, que las personas con más experiencia no hayan apoyado a quien la elaboró indicándole los aspectos que todos conocen deben considerarse.

CONCEJAL ESPINOZA:

Pide estudiar los reglamentos, actualizarlos a la realidad vigente. Solicita al Sr. Secretario les haga llegar los reglamentos que existen para trabajar en ellos y pedir lo que no hay. Señala que el mismo martes antes del Concejo pueden hacer una reunión de Comisión

CONCEJAL VILCHES:

Indica que este punto tiene relación directa con el Asesor Jurídico, en esta línea, cita el ejemplo de los nombramientos del Director de Fomento Productivo, indica que ese director no puede ser a Contrata y la Encargada de Finanzas, que tiene que tener 8 semestres universitarios, tiene solo técnicos. Solicita al Sr. Secretario pida al Sr. Asesor Jurídico un informe al respecto porque deben cumplir ciertos requisitos.

CONCEJAL ESPINOZA:

Solicita al Sr. Secretario le haga llegar todos los Informes que han llegado de la Contraloría, tanto Informes Oficiales, Recomendaciones desea tenerlos también el día del análisis de los Reglamentos. Consulta si tiene que hacerlo por escrito o es suficiente que lo pida en Concejo.

CONCEJAL VILCHES:

Le indica que hay dos formas, por escrito o por acuerdo de Concejo, el Sr. Presidente tiene que tomar acuerdo de algunas materias que están pidiendo.

CONCEJAL CERDA:

Expresa: Sí, está bien.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que tiene que preguntarle al resto de los Concejales.

CONCEJAL CERDA:

¿Martes?

CONCEJAL VILCHES:

Sí.

CONCEJAL ESPINOZA:

Por favor.

(No se escuchan más respuestas)

CONCEJAL ZÚÑIGA:

En su punto varios, indica que está ingresando una carta solicitud en la que solicita todas las Ordenes de Compra superiores A 3 UTM, de Enero de 2014 a la fecha. Hace presente que esta es la segunda vez que solicita esta información.

Esta carta la ingresa en este momento a Oficina de Partes.

CONCEJAL VILCHES:

Su siguiente punto varios se refiere a la Planta de Tratamiento de Loica, que en una oportunidad dirigentes enviaron una carta y el Sr. Alcalde dijo que se haría cargo de la mantención y hasta la fecha no ha habido mantención, tiene entendido que los motores están malos. Agrega que se encuentran presente la Secretaria y el Presidente de la Junta de Vecinos, consulta al Sr. Presidente y al Concejo si les permiten dar a conocer su problema.

CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo en ceder la palabra a la Sra. Patricia Aguilar, Secretaria JJ.VV. Villa Loica y Sr. Jorge Álvarez, Presidente Junta de Vecinos Villa Loica.

SRA. PATRICIA AGUILAR, SECRETARIA JJ.VV. VILLA LOICA:

Da inicio a su intervención indicando que es del sector de Villa Prat y que tienen este problema desde que se entregaron las viviendas, el olor es insoportable, han venido a hablar con el Sr. Alcalde, quien les ha derivado al Departamento de Obras, pero que hasta el momento no han tenido soluciones, una bomba que les llevaron hace dos años atrás para que tire las fecas hacia la fosa, hasta el momento tampoco hay avances en el tema, mandaron un compresor para que ayudara el debido proceso, estaba quemado, porque nunca las llaves se dieron para que el cumpliera la función, lo volvieron a instalar, se para por lo mismo, las llaves están con sarro, están quemadas, vinieron a

solicitar que les instalaran las llaves y tampoco llegaron. Entonces, como vecina y Secretaria de la Junta de Vecinos dio aviso al Servicio Sanitario y llegaron antes de ayer, dijeron que iban a venir acá, pero tampoco han llegado a hablar el tema con ellos, y ellos están dando aviso porque ya algunos estaban enterados del tema.

Lo segundo que desean también como Junta de Vecinos, es solicitar el reintegro de la Srta. Kharem Zurita a la Posta, porque la asignaron a otro sector y les hace mucha falta.

SR. JORGE ALVAREZ, PRESIDENTE JJ.VV VILLA LOICA:

Pide la palabra para indica que como ciudadano y dirigente no queda indiferente a lo le sucede a la comuna y que le encuentra mucha razón al Concejal Farías. Pasando a su tema informa que cuando llueve la población queda aislada, envió una carta al Alcalde y al Concejo donde hace presente esta situación, esto afecta las entradas de la población, esto está en conocimiento del Alcalde y del Director de Obras. Respecto al compresor, informa que el Director de Obras les dijo que era nuevo, pero no fue así, porque detectaron por una marca en el mismo que no era nuevo. Que les mientan, lo considera lamentable.

Agrega que hace tres años se pavimentó y dejaron un pasaje y una calle sin pavimentar las veredas y se han hecho mejoras en otros sectores, pero no se termina este pavimento.

Añade que felicita a los Concejales por su preocupación por los temas de la comuna, les sugiere que emitan un Diario para que la comunidad sepa de estos temas y esté informada.

Les informa también que les llegará una carta, la enviaron al Alcalde y al Concejo con algunas inquietudes que tienen en la población, les solicita las acojan porque desde hace años les han dicho que bueno, pero las cosas no se arreglan. En el tema del compresor el tema le preocupa en forma especial, porque hay estudios que indican que los malos olores provocan cáncer.

Agradece el espacio brindado.

CONCEJAL ESPINOZA.

Respecto a lo informado por la Secretaria de la JJ. VV. , plantea que deben acoger el problema que les presenta.

Otro tema que le preocupa es que han conversado con la Presidenta de la Directiva de Salud, quien les hizo presente este tema de cruce de Auxiliares, cree que deben reunirse con la nueva Jefa de Salud, lo antes posible, y consultarle la razón de estos enroques, cambio del lugar de trabajo de los auxiliares, como Presidente de la Comisión de Salud lo tomará en cuenta para hacer una reunión con los Concejales más la nueva Jefa del Departamento. Agrega que cree que la Jefa que hay hoy día en Salud tiene solo el nombre, cree que no decide, salvo que venga a preguntarle a la Coordinadora de la USSE qué es lo que tiene que hacer, por eso fallan las cosas, ella tiene la gran experiencia interna dentro de la Posta, podría plantear cosas, pero tiene que pedir el beneplácito al Jefe de Servicio, volviendo al mismo vicio de siempre, hay mandos medios capacitados, que hacen el trabajo en muchos departamentos que podrían desarrollar algunas ideas, pero solamente sirve la idea de los Jefes de Servicio.

Felicita a la Sra. Aguilar por haber venido al Concejo por haber venido a informarles.



CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales si trabajan el tema en Comisión, se dirige al Concejal Espinoza como Presidente de la Comisión de Salud.

CONCEJAL CERDA:

Informa a la Sra. Aguilar que verán el tema en comisión y le informarán.

CONCEJAL ESPINOZA:

Le señala que si es necesario citarán al Director de Obras para que les informe de la situación, el aspecto ambiental.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Acota que también pueden acudir al Director de Medioambiente Asco y Ornato, él también debe ser parte del tema y pronunciarse.

CONCEJAL FARÍAS:

En consideración al tiempo que llevan reunidos se refiere a lo que indica el Reglamento respecto al tema.

CONCEJAL ESPINOZA:

Pide revisar y analizar la participación del Municipio en la AMUCC, considerando la situación económica del Municipio. Solicita que quede establecido que quede congelado el tema del pago a esta Asociación hasta que tomen la determinación de la conveniencia de ser o no parte de esta Asociación.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que comparte el planteamiento del Concejal Espinoza mientras resuelven si se mantienen o no. Si no hay avances prefiere mantenerse en la AMUR y la Asociación Chilena de Municipalidades.

CONCEJAL FARÍAS:

Plantea que más que congelar, prefiere no pertenecer.

CONCEJAL ESPINOZA:

Solicita que cuando venga alguien a presentar un tema, sea quien sea, se considere el tiempo que se le brinda, que sea breve. Compara el tiempo que expuso el representante del Banco y la Secretaria de la JJ. de VV.

CONCEJAL FARÍAS.

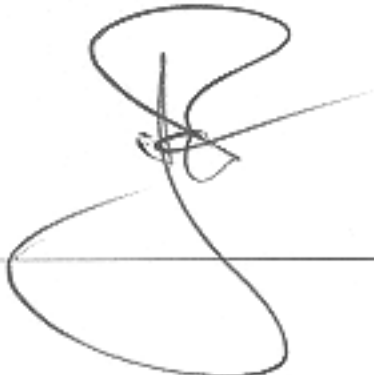
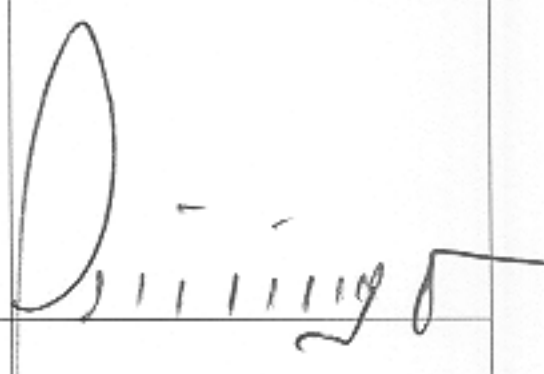
Solicita que esta medida se adopte para todos, inclusive los Concejales.

CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión a las 13:16 horas.


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MAYO DE 2015.

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		

